



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. INV-29022001-001-2022

RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA SINDICALIZADO ACTIVO Y ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA SINDICALIZADOS PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 25 de abril del año 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en Av. Universidad, número 250, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, de esta Ciudad, los **servidores públicos siguientes: L.R.C. María Betzabé Durán Núñez, rep. de la Secretaría de Servicios Administrativos; Licenciados Emmanuel Hernández Márquez y Sergio Alberto Salinas Jiménez, representantes de la Dirección de Recursos Materiales y personal adscrito al Departamento de Licitaciones y Contratos de dicha Dirección; L.C.P. Juan Jiménez Montejo, rep. de la Contraloría General; Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera, rep. del Abogado General; Lic. Dora Alicia Reyes Román, rep. de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional; el Lic. David Antonio Huesca Estefan, rep. de la Secretaría de Finanzas; y el C.P. Manuel Santiago Pérez Torres, rep. del Patronato Universitario.** -

Lo anterior, con el objeto de celebrar el acto a que se refiere el Art. 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que es referente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, del concurso por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-29022001-001-2022**, relativa a la **RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA SINDICALIZADO ACTIVO Y ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA SINDICALIZADOS PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos de la UJAT, de acuerdo a lo siguiente:-----

1.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. La Convocante a través del Lic. Sergio Alberto Salinas Jiménez, dio la bienvenida a los participantes, y en cumplimiento al **punto 7.3., inciso b)**, de las bases de la Convocatoria de la presente Invitación, se procedió a la presentación de los servidores públicos de la Convocante, cuyos nombres y cargos quedaron precisados al inicio de la presente acta.

1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. INV-29022001-001-2022

RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA SINDICALIZADO ACTIVO Y ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA SINDICALIZADOS PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas

Seguidamente y conforme al **inciso c)**, de las citadas Bases, se pasó lista de asistencia a los licitantes invitados, constatándose que no se presentó licitante alguno al presente acto.-----

De acuerdo al **inciso d)**, se declaró formalmente iniciado el acto y se hizo del conocimiento de los asistentes, que el presente concurso por Invitación se ventilaría conforme a lo dispuesto en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción II, 28 fracción I, 35, 37 y demás disposiciones de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la presente Invitación que originan la presente acta y demás disposiciones legales vigentes en la materia.-----

En cumplimiento al punto **7.3., inciso e)**, se procedió a recibir de cada empresa los sobres cerrados que deben contener sus propuestas técnicas y económicas, haciéndose constar que no se recibió propuesta alguna, debido a que no se encuentra presente ningún licitante invitado.-----

Conforme al **inciso f)**, de las citada bases, se dio cuenta de los sobres enviados a través del servicio postal o de mensajería, haciéndose constar en este acto que no se recibió ninguna propuesta por dicho medio, pero se recibió la propuesta técnica y económica de manera personal de la siguiente empresa:

a). - El día 25 de abril del año 2022, se recibió la propuesta de la empresa:

1.- SEGUROS SURA, S.A. DE C.V., siendo las 11:11 horas. -----

Por lo anterior, y en cumplimiento a lo señalado por el Artículo 43, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en vigor, que a la letra establece lo siguiente:

“Artículo 43. El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:

(Handwritten signatures and marks)



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. INV-29022001-001-2022

RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA SINDICALIZADO ACTIVO Y ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA SINDICALIZADOS PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas

III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo;"

Párrafo adicionado DOF 16-01-2012

Esta Convocante tiene a bien acordar que, no obstante de que se hayan girado invitaciones de manera personal a cinco proveedores, las cuales fueron debidamente acusadas de recibido y se anexan al expediente de la presente Invitación; únicamente se presentó una propuesta, tal y como quedó asentado en líneas anteriores, siendo del licitante invitado: **1.- SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.**, por ello, se ordena continuar con el procedimiento de acuerdo a lo señalado en el precepto legal antes referido, y conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la presente Invitación.-----

Por lo anterior, y de acuerdo al **Inciso g)**; los sobres que contienen las propuestas arriba señaladas fueron rubricados por parte de los presentes para verificar que se encontraran cerrados debidamente.-----

A continuación, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, a fin de efectuar la revisión del contenido de los mismos, en el entendido de que la revisión en este acto y conforme a lo enunciado en el **punto 7.3. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, inciso h)**, será únicamente cuantitativa, sin entrar al contenido o procedencia de los documentos que contienen, derivado de lo cual se desprenden las siguientes: -----

Handwritten signatures and a page number '3' at the bottom of the document.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. INV-29022001-001-2022

RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA SINDICALIZADO ACTIVO Y ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA SINDICALIZADOS PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

Acta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas

Observaciones:

A). - La empresa: 1.- SEGUROS SURA, S.A. DE C.V., presentó toda la documentación de forma cuantitativa y solicitada en el **punto 5.8. Propuesta Técnica**, de las bases de la Convocatoria de la presente Invitación.-----

Acto seguido, se procedió a extraer del sobre económico la propuesta económica, y se le dio lectura en voz alta de cada una de las presentadas en este acto, para lo cual se leyó el precio total respecto al **Anexo 1A, del Anexo 3, Propuesta Económica**, que cotiza el licitante invitado, y que fue recibida y asentada de la siguiente manera:

1.- SEGUROS SURA, S.A. DE C.V., presenta una propuesta económica por la cantidad total de **\$2'451,741.62 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 62/100 M.N.)**, EXENTOS DE IVA.

Una vez recibida la documentación presentada como oferta técnica y económica, y habiendo sido revisados preliminarmente los documentos de los sobres aperturados, esta Convocante somete dicha documentación al **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁ A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**, para una **REVISIÓN DOCUMENTAL**, así como para la **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**, más detallada, tal y como lo establecen los **numerales 8, 8.1, y 8.2**, respectivamente, de las bases de la Invitación, del cual se efectuará un análisis minucioso y detallado a los mismos, resultado que será dado a conocer en el acto de Fallo en este recinto. -----

Con lo anterior, se da por terminado el presente acto y en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, señalándose que para el día **28 de abril del año 2022, a las 13:30**

Handwritten signatures and a page number '4' at the bottom of the document.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. INV-29022001-001-2022

RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA SINDICALIZADO ACTIVO Y ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA SINDICALIZADOS PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

Acta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas

horas, se dará el acto Fallo de la presente Invitación en este mismo recinto.-----

Por lo que se procede a la firma por todos los asistentes al presente acto, sin que la firma de alguno de ellos reste validez o efectos de la misma, quedando a disposición de los que en ella intervinieron, para los efectos de su correspondiente notificación, entregándoseles copia a dichos asistentes.-----

Así mismo de acuerdo a lo que establece el Art. 37 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en Vigor, queda señalado que se fijará un ejemplar de la presente acta, en el área de la recepción de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, para que el público en general tenga acceso a la misma, la cual estará por un término no menor de cinco días hábiles, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, en este mismo recinto. -----

No habiendo otro asunto más que agregar se cierra la presente a las 13:40 horas, del mismo día, mes y año de su inicio, y leída que fue por todos los aquí presentes el acta, firman de conformidad al calce y al margen de la misma.-----

L.R.C. María Betzabé Durán Núñez

Rep. de la Secretaría de Servicios Administrativos

Lic. Emmanuel Hernández Márquez

Rep. del Departamento de Licitaciones y Contratos

Lic. Sergio Alberto Salinas Jiménez

Rep. del Departamento de Licitaciones y Contratos



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**Dirección de
Recursos
Materiales**



2022 Flores
Año de Magón
CURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. INV-29022001-001-2022

RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA SINDICALIZADO ACTIVO Y ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA SINDICALIZADOS PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

Acta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas

Lic. Dora Alicia Reyes Román

Rep. de la Dirección General de Planeación
y Evaluación Institucional

L.C.P. Juan Jiménez Montejo

Rep. de la Contraloría General

Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera

Rep. del Abogado General

Lic. David Antonio Huesca Estefan

Rep. de la Secretaría de Finanzas

C.P. Manuel Santiago Pérez Torres

Rep. del Patronato Universitario

La presente hoja forma parte del Acta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, suscrita el día 25 de abril del año 2022, suscrita en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, relativa a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-29022001-001-2022, y constante de 06 páginas en total.